



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar modificación del nombre del Curso de Capacitación “Collage Botánico” por el de “Taller de Prensado y Composición Botánica” y Actualizar Arancel - EX-2024-03030847- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, eleva nota en la que solicita la modificación del nombre del Curso de Capacitación “Collage Botánico” por el de “Taller de Prensado y Composición Botánica”. Asimismo, solicita la actualización del arancel a quince mil (\$15.000) pesos y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Que por resolución RESCD-2021-360-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación “Collage Botánico” con un arancel de dos mil setecientos (\$2.700) pesos

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de agosto de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar modificación del nombre del Curso de Capacitación “Collage Botánico” por el de “Taller de Prensado y Composición Botánica”.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la actualización del arancel del Curso de Capacitación “Taller de Prensado y Composición Botánica”, que quedará establecido en quince mil (\$15.000) pesos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Formación y Práctica Pre-Profesional, Búsqueda Laboral, Ferias y Exposiciones y Cursos y General Administrativa y a la Auditoría Operativa y Control de Gestión a sus efectos. Cumplido, archívese.

VS.